

"COPIA"

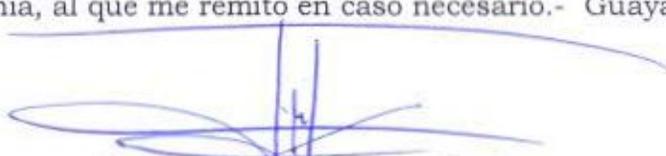
"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARINSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas con quince minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Cdla IETEL Mz. 30 S. 1-12, Edificio Bauhaus, piso 1 ofic. 15, junto al Colegio de ingenieros civiles del Guayas, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **FARINSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, siguientes: la compañía ECO-CASA CASAS ECONÓMICAS SA, representada por su Gerente, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que totaliza la cantidad de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e íntegramente pagada; y, la compañía MISAEEL S.A., representada por su representante legal, señor Juan Pablo Ortiz Palacios, propietaria de veinticinco mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de mil treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con noventa y seis centavos, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra presente el comisario de la compañía, la CPA. Cindy Ortega Ponguillo, quien fue especialmente convocada para que asista a la presente Junta General de Accionistas y el abogado Juan Antonio López Cordero. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Administradores y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2016. Preside la sesión, por decisión unánime de los accionistas, el señor Pablo Ortiz San Martín, y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión unánime de los presente el abogado Juan Antonio López Cordero. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado

que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *“Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señor Administrador y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.”* El Secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Administrador y el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el señor Juan Pablo Ortiz Palacios a nombre de su representada MISAEL S.A. y mociona aprobar el informe del Administrador y el informe del Comisario de la Compañía. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 26.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: *“Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016”.* El Presidente realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el señor Juan Pablo Ortiz Palacios a nombre de su representada MISAEL S.A. y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 26.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: *“Disponer el destino de las*

utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2016." Toma la palabra el señor Juan Pablo Ortiz Palacios a nombre de su representada MISAEL S.A. y mociona que no se proceda a distribuir las utilidades del ejercicio. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 20.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica". ¶ p. ECO-CASA, CASAS ECONOMICAS S.A., Accionista, Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martin, Gerente; ¶ p. MISAEL S.A., Accionista, Sr. Juan Pablo Ortiz Palacios, Presidente Ejecutivo; ¶ Ing. Pablo Ortiz San Martin, Presidente de la Sesión; ¶ Ab. Juan Antonio López Cordero, Secretario Ad-Hoc de la Sesión; ¶ CPA. Cindy Ortega Ponguillo, Comisario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FARINSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, celebrada el día treinta de marzo del dos mil diecisiete, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.-



**Ab. Juan Antonio López Cordero,
Secretario Ad-Hoc de la Sesión.**